

Comisión Permanente Especial del Pleno
Vigilancia de la Contratación

CONVOCATORIA
Sesión ordinaria

Miércoles, 2 de abril de 2014

09:30 horas

Salón de Comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, n.º 4

La Presidenta de la Comisión Permanente Especial de Vigilancia de la Contratación, por resolución del día 28 de marzo de 2014, ha dispuesto convocar dicha Comisión para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

ORDEN DEL DÍA

- Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 5 de marzo de 2014.
- Punto 2. Expediente 121/2012/00218, relativo al Contrato derivado de obras consistente en acondicionamiento integral del salón de actos del Centro Cultural "Villa de Barajas".
- Punto 3. Expediente 108/2012/04589, relativo al Acuerdo Marco de las obras y actuaciones de acondicionamiento y reforma de vías públicas y espacios urbanos del Distrito de Fuencarral-El Pardo durante el año 2013, así como el contrato nº 2, basado en el citado acuerdo marco, referido al proyecto de ejecución de las obras para la instalación de un cañón en la glorieta de la Artillería Antiaérea del Distrito de Fuencarral-El Pardo.

Punto 4. Solicitud de información para la Comisión.

Madrid, 28 de marzo de 2014
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
Federico Andrés López de la Riva Carrasco

Los expedientes de la Comisión se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en las dependencias de la Secretaría General del Pleno, sita en la Casa de Cisneros, Plaza de la Villa, n.º 4, 1ª planta.

El borrador del acta al que se refiere el punto n.º 1 ha sido remitido a los miembros de la Comisión Permanente por correo electrónico. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría de la Comisión (teléfono: 91 588 14 08, correo electrónico: comisionespleno@madrid.es)